



## INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA 59º Asamblea General Ordinaria de Delegados 16 de marzo de 2024

*Por: José Ancizar Arenas Villegas  
Presidente  
Junta Directiva FONDEICA  
Palmira.*

### **Señores delegados, directivos y empleados,**

Nuevamente Dios nos da la oportunidad de reunirnos en éste día como delegados elegidos por votación de los asociados para participar de la 59º Asamblea general Ordinaria de Delegados de nuestra gran empresa FONDEICA.

Esta es una gran oportunidad para enterarse de los avances de nuestro Fondo, sus fortalezas, oportunidades y sus amenazas, ya que el sistema solidario no es bien visto por los sistemas financieros tradicionales y estamos en constante cambio de ajustes en la normatividad para poder ser competitivos y poder cumplir nuestro propósito principal como es representar los asociados, a todos nosotros, que somos los dueños de ésta gran empresa del sector solidario.

No ha sido un año fácil, pues los vaivenes del sector financiero nos tocan de alguna manera y sumado a ello, las distintas modalidades de contratación laboral adoptado por las empresas vinculantes hacen dinámico el movimiento de los asociados afectan el crecimiento de FONDEICA.

No obstante, nos sentimos orgullosos como Junta Directiva al informarles que hemos cumplido con ese mandato que nos dieron cuando fuimos elegidos para representarlos, pusimos todo nuestro esfuerzo y dedicación, nuestros sentidos, conocimientos, experiencia y tiempo para sacar adelante cualquier situación financiera o administrativa que pudiera tener consecuencias graves para todos, haciendo cumplir nuestro estatuto, la guía de buen gobierno y los reglamentos vigentes.

A continuación, les presentaremos algunos puntos de nuestro accionar como Junta Directiva durante el período 2022-2024.

### **1. Plan de Acción de FONDEICA.**

Realizamos un seguimiento continuo al Plan de Acción de FONDEICA 2022 – 2024, siendo éste la guía para el cumplimiento de los compromisos y la hoja de ruta para lograr

## INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA 59º Asamblea General Ordinaria de Delegados 16 de marzo de 2024

las metas y objetivos propuestos. El seguimiento al plan de acción ha permitido afrontar favorablemente auditorias de la Supersolidaria y la Revisoría Fiscal ya que se presenta como una herramienta de planificación estratégica para FONDEICA.

Así mismo, en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva se hace seguimiento al cumplimiento de la estrategia de metas, indicadores y resultados para el gerente de FONDEICA y su equipode trabajo y se dejan consignados los resultados y apreciaciones en el acta respectiva.

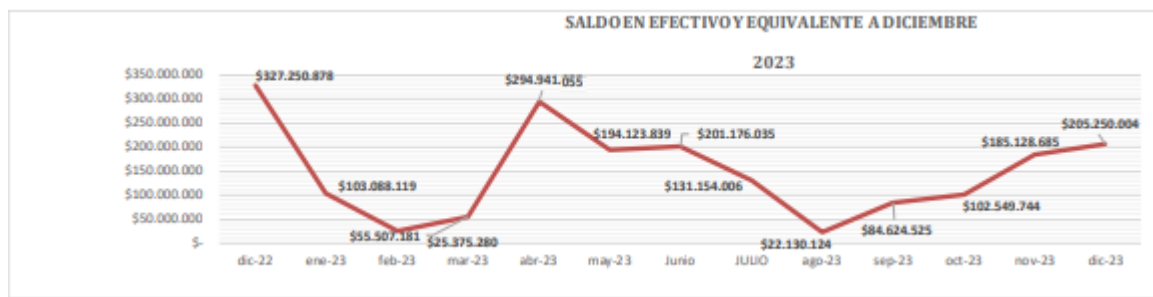
### 2. Presupuesto.

La Junta Directiva estuvo atenta a la ejecución del presupuesto año 2023, teniendo en cuenta el comportamiento de cada actividad y realizando oportunamente los ajustes necesarios para que hubiera un equilibrio en ello, especialmente en los gastos administrativos y los costos de operación financiera.

### 3. Efectivo Equivalente y colocación de dineros.

Este punto fue de gran importancia y prioridad en la toma de decisiones de la Junta Directiva, pues nos indica el comportamiento mensual de los recursos económicos y a diferencia del año anterior, debimos trazar estrategias inmediatas de modificación de algunos reglamentos para no afectar al asociado con los servicios, especialmente el de crédito, pues por la amplia colocación de crédito al asociado se redujo el efectivo equivalente, pero se logró superar dicha coyuntura en forma exitosa estableciendo cronogramas y rutas para la presentación, aprobación y desembolso de créditos, al igual que la comprensión de los asociados.

En la siguiente gráfica se presenta la dinámica en la colocación de efectivo durante el año 2023.



Con lo anterior, es grato informar que no hubo traumas en los desembolsos de los créditos



## INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA 59° Asamblea General Ordinaria de Delegados 16 de marzo de 2024

aprobados.

#### **4. Garantías para incentivar el acceso a créditos**

FONDEICA continúa avanzando notablemente en el ofrecimiento de garantías para los créditos de sus asociados, se dispone de siete líneas que se pueden escoger dependiendo del crédito, para lo cual se brinda orientación detallada con la opción más conveniente y segura para las dos partes. Es política de FONDEICA y ha sido prioridad de la Junta Directiva revisar en cada caso, la garantía de los créditos otorgados, con ello protegemos el dinero de nuestros asociados.

#### **5. Estrategias para recuperación de cartera y pago oportuno de créditos**

FONDEICA como entidad solidaria siempre piensa en el bienestar de los asociados y sus familias, pero existen asociados que por distintos motivos dejan de cumplir con sus obligaciones financieras, lo cual nos obliga a tomar las medidas necesarias para alertar y recuperar la normalidad en la cartera.

Como estrategia, se ha implementado inicialmente el envío de cartas a los asociados que entran en mora, también, se realiza llamadas telefónicas buscando acuerdos que permitan normalizar la cartera, pero en caso de no obtener resultados positivos se cuenta con alternativas como cobro jurídico o la aplicación de garantías con Afianzafondos, que se ha convertido en un aliado importante para FONDEICA, ya que su aplicación ha permitido recuperar cartera rápidamente y evita hacer provisiones que afectan los excedentes financieros del mes.

En los casos de asociados que se encuentran en cobro jurídico, la Junta Directiva y la Gerencia de FONDEICA se reúne permanentemente con la representante legal de la firma contratada, conociendo de primera mano cada caso y proponiendo metas claras para los cobros. Como fruto de este esfuerzo, se logró recuperar cartera morosa de varios años que contribuyen a reducir el índice de cartera morosa de FONDEICA e incrementan los excedentes financieros. Además, inició una campaña de hablar directamente con cada uno de los morosos planteándole alternativas que permitieran la recuperación de las carteras más difíciles. Esto permitió la recuperación de carteras consideradas casi perdidas.

#### **6. Sistema Administrativo del Riesgo de Liquidez, SARL.**

El SARL es de gran importancia para el desarrollo de FONDEICA, pues permite evaluar su evolución financiera y el cumplimiento de normas de la Supersolidaria. Por ello, en



## INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA 59° Asamblea General Ordinaria de Delegados 16 de marzo de 2024

cumplimiento de la Circular Externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el comité Sistema Administrativo de Riesgo de Liquidez, SARL, se reúne todos los meses para evaluar el Fondo de liquidez y la Evaluación del Riesgo de Liquidez (brecha de Liquidez). Se presentan los informes y se analiza el cumplimiento con lo establecido por la Supersolidaria, ya que estos informes deben ser auditados por la Revisoría Fiscal. Igualmente se hace una prueba llamada de *Estrés y Back testing* para plantear situaciones adversas que pudieran afectar a FONDEICA, como posible pago demorado en días de las nóminas del ICA y Agrosavia, exceso de solicitudes de créditos, bajo o exceso de liquidez, cartera morosa muy alta, entre otros. Finalmente, en el acta de cada reunión del Comité SARL, se presentan acciones de mejora a la Junta Directiva para que sean analizadas y tomadas en cuenta.

Por lo anterior, la Junta Directiva informa a todos los asociados, que FONDEICA es una empresa solidaria sólida, se está cumpliendo con la norma, lo cual da tranquilidad y seguridad para todos los asociados.

### **7. SARLAFT.**

El SARLAFT es el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el cual deben implementar las organizaciones solidarias vigiladas para gestionar el riesgo de LA/FT (Lavado de Activos/Financiación del Terrorismo), señaladas en el numeral 1 según el ámbito de aplicación del Título V de la Circular Básica Jurídica, se instrumenta a través de las etapas y elementos, correspondiendo las primeras a las fases mediante los cuales las organizaciones solidarias vigiladas administran el riesgo de LA/FT y los segundos al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta la administración del riesgo de LA/FT en las mismas.

FONDEICA ha venido cumpliendo estrictamente con esta circular Básica Jurídica a través del Oficial de Cumplimiento y han realizado los ajustes tomando en cuenta las recomendaciones de la Revisoría Fiscal sobre el tema. Por su parte la Junta Directiva revisa trimestralmente el informe respectivo, lo analiza y aprueba.

### **8. Implementación interna del mapa de apetitos de calor**

Esto permite a la Junta Directiva y la contadora hacer un seguimiento estricto y minucioso



## INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA 59° Asamblea General Ordinaria de Delegados 16 de marzo de 2024

de las diferentes actividades de FONDEICA mediante un sistema interno con la construcción de un mapa de apetitos de calor basado en valores estimados y cuadros de colores rojo, amarillo y verde (siendo rojo alerta de acción inmediata y verde lo deseado) lo cual permite cada mes observar el comportamiento de los indicadores y hacer seguimiento con medidas inmediatas para corregir la situación, dependiendo en que color queda el indicador.

### **9. Cartera**

El saldo de cartera de crédito de \$5.751.222.256 incluido interés menos provisiones, representa 84,38% del total activos, es el valor más representativo de los activos de FONDEICA.

La Cartera es de gran importancia para FONDEICA y se requiere que haya un comité de cartera con experiencia y conocedor de los reglamentos, el Estatuto y la guía de Buen Gobierno, además de las normas financieras de la Supersolidaria, ya que es el valor más representativo de los activos de FONDEICA y el saldo de la cartera de crédito es de gran prioridad en el accionar de FONDEICA, siendo lo ideal que represente más del 80% de los activos, la Junta Directiva ha puesto en marcha diferentes estrategias para dichos cobros, como alertas de prevención por un posible cambio de categoría hacia la morosidad, contactar al asociado para conocer su situación económica que lo lleva a la mora, proponer acuerdos de pago que ayuden al asociado en mora y a FONDEICA, todo ello teniendo en cuenta que el asociado es la razón de ser nuestro Fondo y como entidad solidaria, debemos velar por la calidad de vida del asociado y sus familias.

### **10. Índice de morosidad.**

Teniendo en cuenta que el índice de morosidad es establecido por la Supersolidaria para los Fondos de Empleados y entidades afines, se debe tener como máximo un 5%, por lo tanto, se trabajó intensamente por parte de la Junta Directiva y la Gerencia para cumplir con este índice, el cual varió en un porcentaje de entre 2.38% hasta 4.93% en 11 meses y solo un mes (mayo de 2023) que fue del 5.31%, como se observa en la siguiente tabla.

## INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA 59° Asamblea General Ordinaria de Delegados 16 de marzo de 2024

dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
2,99%	4,93%	3,12%	3,63%	4,03%	5,31%
\$ 154.896.586	\$ 261.964.717	\$ 167.316.419	\$ 197.235.106	\$ 221.836.072	\$ 298.767.960
jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
3,17%	4,04%	3,10%	3,23%	4,76%	2,38%
\$ 180.396.743	\$ 233.130.845	\$ 183.915.778	\$ 193.619.937	\$ 285.128.773	\$ 138.715.670
dic-23					
2,49%					
\$ 142.387.736					

### 11. Excedentes solidarios.

El resultado del ejercicio a diciembre 2023 es de \$154.781.791,42; compuesto por \$131.463.141,42 de excedente operacional y \$ 23.318.650 por valoración de la propiedad de inversión al valor razonable (avaluó).

### 12. Convenios FONDEICA.

FONDEICA cuenta con 16 convenios, entre los cuales se destacan póliza de seguros autos Liberty, Servicio de salud Emi, Servicio de salud Previser, Servicio Comercial Alkomprar, servicio funerario los Olivos, entre otros, los cuales han tenido buena respuesta por parte de los asociados en cuanto a uso y beneficios para toda la familia.

### 13. Modificación y actualización de acuerdos y reglamentos de FONDEICA.

Dada la situación financiera según las medidas de gobierno, la Junta Directiva y la Gerencia realizaron ajustes en varias oportunidades al Reglamento de Crédito, al de CDAT, entre otros. Así mismo al Manual de Funciones de los empleados de FONDEICA y al Reglamento Interno de trabajo, los cuales se pueden consultar en la página web del fondo [www.fondeica.com](http://www.fondeica.com)

### 14. Relacionamiento con comités de FONDEICA.

Es importante destacar que en las reuniones ordinarias de la Junta Directiva, siempre se ha tenido la participación activa de los Comités de Control Social, el Comité de Educación, Bienestar y Capacitación, SARL, Cartera y el SARLAFT.

**IMPORTANTE** que los asociados se empoderen mucho más de FONDEICA, que participen activamente como delegados, que se postulen para los diferentes comités de dirección y control, que los delegados tengamos un papel más activo en cada zona estando en permanente comunicación con los asociados y no asociados, enviando con





**INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA  
59° Asamblea General Ordinaria de Delegados  
16 de marzo de 2024**

frecuencia comentarios, sugerencias y recomendaciones a la Junta Directiva y al comité de Control Social.

**15. Agradecimientos.**

La presidencia de la Junta Directiva de FONDEICA agradece a todos los integrantes principales y suplentes sus aportes, colaboración y participación en todas las reuniones, igualmente al gerente Luis Alfredo Muñoz Perea y personal administrativo y servicios generales. Destaca igualmente la participación del comité de Control Social, Educación, Bienestar y Capacitación, Cartera, SARLAFT y SARL.

Palmira, marzo 5 de 2024